

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 554** *PATRIMONIAL GARTREVI, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TREVIDECO, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de Abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("la ley"), se hace público que el 7 de febrero de 2022 las Juntas de Socios de ambas sociedades celebradas con carácter de Universal, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de "Patrimonial Gartrevi, S.L." (Sociedad absorbente) y de "Trevideco, S.L." (Sociedad absorbida), de acuerdo con el artículo 23.2 de "la ley" y conforme al proyecto común de fusión suscrito por el Administrador Único de "Trevideco, S.L." y los Administradores Solidarios de "Patrimonial Gartrevi, S.L."

La absorción se ha efectuado por el procedimiento simplificado previsto en los artículos 42.1, 49.1 (por remisión) y 52.1 de "la ley".

En cumplimiento de los artículos 43.1 y 44 de "la ley", se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de ambas sociedades a oponerse a la fusión, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

En Vitoria (Alava) a, 8 de febrero de 2022.- El Administrador Único de "Trevideco, S.L." y Administrador Solidario de "Patrimonial Gartrevi, S.L.", D. Guillermo García Gutiérrez.

ID: A220005060-1